

INMOBILIARIA JULIA FUERTES INMOFUERTES S.A.

Notas a los Estados Financieros
A diciembre del 2019

1.- IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL NEGOCIO

INMOBILIARIA JULIA FUERTES S.A. es una empresa legalmente constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública de constitución de la misma otorgada ante la Abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, el 15 de agosto del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de agosto 2017. Siendo el su domicilio principal en la ciudad Guayaquil provincia del Guayas, pero podrá establecer agencia y sucursales en el territorio nacional o en el extranjero.

Su objetivo social es las actividades: compras, ventas, alquileres y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como edificios de apartamentos y viviendas, edificios no residenciales, incluso sala de exposiciones, instalaciones para almacenajes, centros comerciales y terrenos, incluidos el alquiler de casa y apartamentos amueblados.

2.- RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES

2.1. Base Presentación

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en consecuencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 30 de noviembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigencia. En base a este cronograma la Compañía tiene la obligatoriedad de adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF podrían surgir ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1 de enero del 2011: y, cambios en las políticas contable que podrían afectar la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2011 deberán ser reestructurados de acuerdo a NIIF, los cuales podrían diferir de los estados financieros preparados con la NEC.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración ha evaluado el impacto a la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

2.2 Flujos de Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos

2.3 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable

2.3 Activos Fijos

Los activos fijos se presentan nets de la depreciación acumulada y está contabilizada al costo histórico. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

El gasto de la depreciación de la planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del periodo y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada.

Edificios	5%	
Vehículos		20%
Maquinarias y equipos		10%
Muebles y Enseres		10%
Equipos de computación	33%	

2.4 Obligaciones Financieras

Los préstamos se reconocen inicialmente por los valores contratados. Posteriormente estos préstamos se registran a su costo amortizado.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo no monetario cuando el vencimiento del remanente de la obligación es mayor a doce meses, y se clasifican como pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la obligación es igual o menor a doce meses contados desde la fecha del balance general.

2.5 Provisiones (NIC 37)

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que puede ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económico sea necesario para cancelar la obligación.

2.6 Provisiones para jubilación patronal y desahucio (NIC 19)

El código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleados de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente la provisión de jubilación patronal en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

2.6 Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar (NIC 39)

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.7 Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos (NIC 13, 33)

El impuesto a las ganancias se determina usando la tasa de impuesto aprobado en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Hasta la elaboración del presente manual de políticas contables existe una contradicción entre la parte societaria y tributaria para la aplicación de los impuestos diferidos. Motivo por el cual INMOBILIARIA JULIA FUERTES S.A no aplicará lo referente a impuestos diferidos, hasta que exista un pronunciamiento por parte de la administración tributaria.

2.8 Reconocimientos de los ingresos de actividades ordinarias (NIC 18)

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordenado de las actividades se valoran a valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia de su venta.

2.9 Ingresos Financieros (NIC 18)

Los ingresos provenientes de financiamientos serán reconocidos en base al cálculo del interés implícito cuando se otorgue un crédito a un cliente que no mantiene un contrato o cuando nuestro cliente no mantenga como política comprarle a todos sus proveedores a 120 días.

2.10 Gastos De Operación

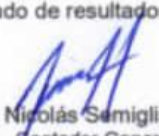
Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base de devengado. Se compone: gastos administrativos. Financieros, impuestos y otros costos indirectos propios del giro del negocio.

2.11 Gastos Financieros

Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los gastos asociados con el gasto por interés y comisiones de las obligaciones financieras de la Compañía.

2.12 Estado De Flujo De Efectivo (NIC 7)

Bajo flujos originados por actividades de la operaciones, se incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en estado de resultados.


Ing. Nicolás Semiglia Seminario
Contador General